Gobernación de La Guajira

CIRCULAR EXTERNA No 021

Radicado No "S20262673"
26/3/2026 12:24 PM
CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

PARA: GERENTES Y COORDINADORES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL, MUNICIPIOS ACCIONADOS

DE: DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

ASUNTO: CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO – DIRECTRICES SOBRE ENFOQUE DIFERENCIAL EN MUNICIPIOS ACCIONADOS POR LA ST-302 DE 2017.

FECHA: RIOHACHA, D.T.C. 26 DE MARZO DE 2026

Reciban un cordial saludo.

En el marco de los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la implementación del enfoque diferencial durante la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), nos permitimos convocar a los municipios accionados a una reunión de carácter obligatorio.

El propósito de este espacio la aplicación de la lista de chequeo, la cual constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, verificación y cumplimiento de la variable de enfoque diferencial en las intervenciones desarrolladas en territorio.

La reunión se llevará a cabo de la siguiente manera:
Hora: 3:00 pm
Modalidad: virtual
Enlace: https://meet.google.com/nao-ooky-gzg

La participación activa de los municipios es de vital importancia para garantizar la adecuada implementación de los lineamientos establecidos, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la ejecución del PIC

Agradecemos confirmar su asistencia y asegurar la participación del personal responsable de la implementación y seguimiento de las actividades relacionadas. Cualquier inquietud podrá ser consultada a través de [correo electrónico / contacto]. Cualquier inquietud se pueden comunicar con Adriana Arregoces Ariño, referente para la gestión de la salud pública al teléfono: 3008564741.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño, Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña, Abogada Oficina asesora jurídica SSDLG